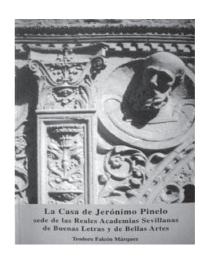
comentarios bibliográficos

tes, complejas y cuidadas como la casa en la península de Jandía en Fuerteventura o tan marginales como el infierno *fantavagante* de La Yesería, en la Alhóndiga (Guadalajara).

FALCÓN MÁRQUEZ, T.: La casa de Jerónimo Pinelo sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Bellas Artes. Fundación de Aparejadores y Fundación Cruzcampo. Sevilla, 2006

Eduardo Asenjo Rubio



La unión de las fundaciones de Aparejadores y Cruzcampo de Sevilla ha hecho posible la publicación de un magnífico monográfico sobre la casa de Jerónimo Pinelo, sus orígenes, transformaciones y usos, hasta convertirse en la sede de las Reales Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes en 1973. Su autor, Teodoro Falcón, especialista en la arquitectura de la Edad Moderna, profundiza en la memoria patrimonial de ese inmueble declarado Monumento Nacional en el año 1954, y posteriormente asumido por la ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 con el máximo nivel de protección, Bien de Interés Cultural, al reconocerle su relevancia histórico-artística, tipológica,

urbanística y como paradigma de la memoria incipiente de la arquitectura del Renacimiento Andaluz.

La división tripartita que plantea el autor en este libro funciona a la perfección, arrancando de una introducción en la que deja de manifiesto que se trata de un estudio basado principalmente en la localización exhaustiva e interpretación de las fuentes documentales, especialmente archivísticas y bibliográficas, lo que le permite abrir la investigación, ofreciéndonos claridad expositiva, rigor científico y un conjunto de hipótesis bien argumentadas, que van cobrando cuerpo a medida que avanza la lectura.

El primer capítulo trata sobre el origen del inmueble, ubicado en una

trama urbana de dilatada memoria histórica, con abundante presencia documentada de la *Hispalis* romana, la visigoda y la *Isbiliya* islámica. El año 1502 es el punto de partida para el proceso de adquisición y acumulación de varias propiedades que terminaron por configurar la morada de D. Jerónimo Pinelo, prohombre del Humanismo andaluz.

A pesar de haberse mantenido a lo largo del tiempo el nombre de la casa vinculado a esa familia, lo cierto es que su ocupación fue bastante corta, y tras la muerte de su fundador, en 1520, tres años más tarde su hermano Pedro Pinelo vendió la propiedad al Cabildo Catedralicio. En torno a 1540 la casa se transforma en un palacio al modo renacentista. En 1580 la finca quedó dividida en tres partes, buscándose mayor rentabilidad, al tiempo que se extinguía el esplendor alcanzado por este palacio del primer Renacimiento en Andalucía, y que junto a otros inmuebles de similares características formales y tipológicas, nacidos al amparo de la pujanza económica de la que disfrutaba la ciudad, conformaba un acentuado patrimonio inmueble adscrito a este período.

En el segundo capítulo, *El edificio de las Academias*, Teodoro Falcón relata hábilmente la fortuna que corrió la propiedad de los Pinelo, tomando como base los datos que ofrecen los diferentes apeos y asientos que se realizaron del inmueble, entre otros, el de 1622 por Esteban Sánchez Falconete y en 1790 por José Álvarez. En este último se insertaron unas trazas de la planta de la finca. La política desamortizadora expropió el inmueble al Cabildo en 1842, cuyo efecto más inmediato fue su profunda y

significativa transformación, momento en el que se perdieron la mayoría de las armaduras de la planta alta y las yeserías de los grutescos. En 1885 el edificio se había convertido en la Pensión Don Marcos. En 1966 se compró la propiedad a Dª María Pérez de Guzmán, iniciándose su rehabilitación por el arquitecto municipal José Gómez Millán, y a la que posteriormente se unirían otras intervenciones con mayor o menor fortuna en la aplicación de criterios de recuperación de un edificio histórico. A instancias del alcalde Hernández Díaz, el edificio se convirtió en sede de las Reales Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría en 1973. Este capítulo se cierra con una interesante descripción y análisis del edificio a nivel formal e iconográfico, estableciéndose con claridad las diferentes adaptaciones del edificio, y la recuperación del arquitecto Rafael Manzano en 1966.

La última parte, Las Academias sevillanas y su patrimonio artístico, es una resumida exposición, pero eficaz en cuanto a la dosificación de los datos. El fundador de la primera fue el presbítero Dr. D. Luis Germán y Ribón en 1751, y en 1756 el rey Fernando VI le concedió el título de Real. Esa larga etapa se caracterizó por las sedes itinerantes que tuvo la institución, hasta establecerse en la antiqua casa de los Pinelo. En el año 2001 se ha celebrado el 250 aniversario de su fundación, con asistencia de S.M la Reina doña Sofía. Las vicisitudes de la academia concluyen con una relación del patrimonio artístico que posee, centrada en la galería de retratos de Directores, de académicos ilustres y de

comentarios bibliográficos

otras personalidades, realizados por numerosos artistas, así como obras de temática religiosa. La Real Academia de Bellas Artes tiene su antecedente más remoto en una escuela de aprendizaje fundada en 1660, siendo su director el pintor Bartolomé Esteban Murillo.

Sin embargo, la academia como tal comenzó a funcionar en 1759 en las casas del pintor Juan José Uceda. Al igual que la anterior institución estuvo marcada por sus continuos cambios de sede. En 1775 Carlos III la nombró Real Escuela de las Tres Nobles Artes, siendo su primer director el pintor Pedro del Pozo. En 1843 se designa como Real

Academia de Bellas Artes de Sevilla de Santa Isabel, en honor a la reina Isabel II. Asimismo, posee un patrimonio artístico de interés, entre otros muchos, un lienzo de la Inmaculada Concepción de Giuseppe Cesari. La colección de Arte Oriental es otra de las aportaciones interesantes de la academia, donada por la Compañía de Jesús.

El libro concluye con un índice cronológico en el que de forma abreviada se expone el relato inicial de la casa de los Pinelo, convertida posteriormente en sede de las Academias, y se adjunta un índice onomástico.

H E R N Á N D E Z MARTÍNEZ, Ascensión: La clonación arquitectónica. Madrid, Siruela, 2007

Javier Ordóñez Vergara

La fascinación por la réplica, por la reproducción facsimilar en la cultura contemporánea quizá no constituya otra cosa que una suerte de hipertrofia de aquel recurso ancestral a la mímesis de los sonidos y de las imágenes, tanto físicas como mentales. Además, como creaciones "humanas", existe un sutil pero inequívoco vínculo entre el Golem, los replicantes de Blade Runner y la oveja Dolly, y de algún modo podrían referenciarse también en esta relación muchas copias artísticas en general y arquitectónicas en particular; pareciera como si la



práctica de la producción sujeta a la referencialidad más o menos fidedigna de la realidad —esto es, uno de los modos de reproducción- constituyese en el devenir de la historia de la humanidad